ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUIMIRES QUIMICOS Y RESINAS CIA. LTDA.

En el cantón y ciudad de Quito, a los 01 día del mes de Abril de 2019, a las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Río Coca E8-126 y Shyris de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía QUIMIRES QUIMICOS Y RESINAS CIA. LTDA y para el efecto concurren los siguientes socios:

- el Señor Jorge Edmundo Davila Toro representa el 47.5% del capital social,
- la Señora Daniela Estefania Davila Villacis que representa el 15% del capital social,
- el Señor Esteban Fernando Dávila Villacis que representa el 12.5% del capital social,
- el Señor Paúl Edmundo Dávila Villacis que representa el 12.5% del capital social y la Señora Carla del Carmen Davila Villacis que representa el 12.5% del capital social.

De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía QUIMIRES QUIMICOS Y RESINAS CIA. LTDA., esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.
- Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2018.
- Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta la Señor Paul Edmundo Davila y actúa como Secretario el Señor Esteban Fernando Dávila Villacís, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para lo cual se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Señor Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

 Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia General, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores. Socios, reunidos se encuentran enterados del contenido de

dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018, la Junta Resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

Una vez finalizado el primer punto del orden del día se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

 Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2018.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los Señores Socios con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, habiendo analizando los mismos, la Junta Resuelve aprobar en todas sus partes, todo lo referente al Balance General y Estados Financieros de la Compañía y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, disponiendo que igualmente se archive dichos balances en los libros respectivos de la Compañía.

El Presidente dispone que se pase al tercer punto del orden del día.

3.- Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía e informa a los socios que conforme se pudo determinar en el balance presentado, la Compañía ha generado utilidad neta por \$ 161,26 en el ejercicio económico del año 2018, y de acuerdo a los socios este rubro será registrado en el patrimonio como ganancias acumuladas, fortaleciendo el patrimonio ante las pérdidas sufridas. Sin embargo para el siguiente ejercicio económico, se tratará de generar nuevas estrategias, a fin de que la Compañía pueda generar utilidades y se puedan repartir a los socios el dividendo correspondiente, para lo cual los socios toman nota del particular y solicitan al Gerente General de la Compañía, que se implementen nuevas estrategias, para que en el siguiente año la Compañía genere utilidades.

Una vez finalizados todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 12h45, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, texto que una vez elaborado se lee integramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento, conjuntamente con el Secretario que lo certifica.

ing. Jarge Edmundo Dávila Toro Ing. Esteban Fernando Dávila Villacis SOCIO Scia Daniela Estefania Davila Villacis SOCIA ng. Paul Edmundo Davila Villacis SOCIO